

*Los conventillos de Valparaíso en el imaginario colectivo **

M^o Ximena Urbina Carrasco **

1. **Introducción:**

El conventillo porteño, como vivienda colectiva, popular y urbana, fue una *realidad material* que ocupó un lugar en la trama de la ciudad como un tipo peculiar de habitación surgida de la confluencia de factores sociales, económicos y culturales, siendo su característica la improvisación ante la demanda de un lugar donde habitar y la escasa oferta de suelo donde edificar. Fue un fenómeno urbano, propio de las grandes ciudades del período 1880-1920, en el contexto de la *Cuestión Social*, cuando los centros urbanos como Santiago y Valparaíso actuaron cual imanes que atrajeron migrantes desde el campo, de centros mineros y desde las ciudades menores tras oportunidades de trabajo, cuyo resultado fue generalmente su marginalidad. Es también una realidad social, porque el conventillo *consistía en un espacio de sociabilidad* que se creaba y reeditaba en cada uno de ellos. Como todo lugar en el que se cohabita, se generaron relaciones sociales que se intensificaron en el caso de estas viviendas colectivas, porque allí la concentración de población era mucha y el espacio, poco. La pobreza material, la falta de espacio a causa de las condiciones que imponía la topografía de Valparaíso y la precariedad de la vida impulsaron a que las relaciones sociales se hicieran más estrechas, complejas y diversas, y los lazos de solidaridad fueran más determinantes para, no sólo la convivencia, sino que la sobrevivencia.

Una tercera forma de existencia de los conventillos porteños fue (y sigue siendo) la “mental”, o imagen que de ellos se tenía. En otras palabras, la representación o idea del conventillo,

* Este artículo es parte de un capítulo de nuestra tesis presentada para obtener el grado de magister en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso, titulada *Los conventillos de Valparaíso, 1880- 1920. Tipología, sociabilidad e imagen*. Agradecemos a CONICYT y a la Dirección General de Investigación.

** Universidad Católica de Valparaíso.

estuvo asociada a barrios degradados, y estos sectores urbanos fueron creadores de una imagen, más generalizada aún que el hecho físico del conventillo.

2. Algunas cifras de conventillos y su presencia en la trama urbana:

El censo general de 1885 contabilizó 10. 805 casas, 9. 828 cuartos y 616 ranchos, arrojando un total de 21. 249 viviendas en el Departamento de Valparaíso. El promedio era de 5 individuos por habitación, y era posible ver conventillos desde 7 hasta 200 habitaciones que albergaban desde 20 a 500 personas, como era el caso del llamado “La Troya”¹. El mismo año, el Intendente de la ciudad estimaba que 2/3 partes de la población vivía en los cerros, en “verdaderos tabucos”, o “en los 430 conventillos que existen en la ciudad, en donde viven 16. 000 individuos en piezas estrechas, húmedas y mal ventiladas, calculándose que en cada una de esas piezas habitan 4 personas, término medio”², estimación que es coincidente con el registro censal, y aunque especifica la concentración de conventillos en los cerros, en el Almendral los había también en gran número. Sin embargo, otra cifra de 1886, un año más tarde, revela que la realidad superaba con mucho los 430 conventillos estimados el año anterior, porque sólo en la Cabritería, situado en el Barón, los inspectores de visitas domiciliarias informaron al Intendente Domingo de Toro Herrera de la revisión de “155 casas, 159 conventillos y 69 pesebreras”³. Por otra parte, el criterio de la clasificación se distendió siete años más tarde, en 1892, cuando la Intendencia mandó a levantar un catastro de conventillos constatándose la existencia de 543, compuestos de 6. 426 piezas de habitación y ocupados por 17. 170 personas. Según estos datos, se calculaba una densidad de casi 3 pobladores (2, 67) por habitación, pero, agregaba el informe, “este resultado, ya desconsolador, se agrava por la distribución muy desigual que se nota en el número de habitantes”, porque había piezas que daban alojamiento a 8, 9 y hasta 10 personas⁴. En el lapso de trece años surgieron 1. 100 conventillos registrados y 37. 624 personas se añadieron a las anteriores para vivir en ellos, porque en 1905 El Mercurio de Valparaíso publicaba la cifra de 1. 619 conventillos para ese año, donde habitaban 54. 794 personas en 18. 314 piezas⁵. Esto significaba 3 moradores por pieza.

Una clasificación según el número de piezas de conventillo entre 1900 y 1920,

1 Archivo Intendencia de Valparaíso (AIV), Archivo Nacional (AN). Vol. 544. Censo General de 1885. Los promedios son citados en: Rubio, Graciela. “Modernización y conflicto social. Formas de acción popular: Valparaíso: 1880-1918”. Tesis presentada para la obtención del grado de Magister en Historia, Universidad de Chile. Santiago, 1993.

2 Acta de la Sesión del 1º de septiembre de 1884, de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Documentos Municipales y Administrativos de Valparaíso. Tomo VI (1º de enero de 1883 al 4 de mayo de 1885). Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1885. Pág. 570.

3 La Patria. Valparaíso, 23 de agosto de 1886.

4 La Unión. Valparaíso, 30 de agosto de 1892. Proyecto de Ordenanza sobre construcción de habitaciones para obreros por parte de particulares, impulsado por el intendente O. Rengifo y el alcalde Enrique Fisher, del 29 de agosto de 1892.

5 El Mercurio. Valparaíso, 13 de febrero de 1905.

realizada por Sandra Poblete⁶, nos ilustra sobre su tamaño.

Clasificación de Piezas de Conventillo según su número

Piezas	Porcentaje
2 a 10	51, 18% (65 casos)
10 a 20	29, 20% (38 casos)
20 o más	18, 90% (24 casos)

Asimismo, un informe del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de Valparaíso de 1919, viene a confirmar el cuadro citado, declarando que “el tipo corriente de habitaciones obreras puede calificarse así: 35% de conventillos de menos de tres piezas, 43% de conventillos de tres a diez piezas, y el resto de 5% es sólo de conventillos de más de veinte piezas”⁷. Estrechez y sobrepoblación, convivencia de personas y animales, pobreza y desaseo, son aspectos generalmente asociados a la idea de conventillo y demostrativos de la calidad de vida de los residentes.

Los conventillos se distribuían en las quebradas de los cerros, o “subidas” y en áreas periféricas o vías de acceso a la ciudad, como el barrio de Santa Elena en el estero de las Delicias o el camino hacia Quillota, también en la zona del mismo estero. Pero también los había en los barrios habitados por la elite chilena y extranjera, como en los cerros Alegre y Concepción, en cuyos márgenes había algunos conventillos miserables. Los había ruinosos en barrios de “gente de buen vivir”, como el situado en Av. Francia con San Ignacio, de 20 piezas y 80 personas, “al lado de las casas de familias respetables, al lado de las monjas francesas de Lourdes”⁸, como en casi todo el Almendral, donde los hermosos edificios compartían solares con pobres casuchas y conventillos. La importante calle Victoria, por ejemplo, mostraba disonancias en su alzada según reparó Albert Davin en 1884, porque “al lado de hermosas casas hallamos ruinas de adobe, construcciones de calamina, cabañas de tablas”⁹. Pero, los sectores periféricos del pie de monte y cerros estaban formados casi sólo por ranchos y conventillos, como la Mesilla, o la “subida Calaguala... un hacinamiento de una ranchería increíble, castillos de zinc, madera y cartones que el viento gustaba desordenar cuando desataba sus corceles sobre el Puerto”¹⁰. Según consta en los datos publicados por la Oficina del Trabajo, existían conventillos en las 7 comisarías en que estaba dividido

6 POBLETE NAUMANN, SANDRA, *Salubridad y vivienda de la clase laboral en Valparaíso entre 1900-1920*. Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Santiago, 1988. Pág.

8. Las fuentes utilizadas por la tesista para esta clasificación son el Archivo de la Municipalidad de Valparaíso (AMV): Alcaldía, dirección de Sanidad, Intendencia y Prefectura de Policía, entre 1900 y 1920.

7 *El Mercurio*. Valparaíso, 28 de septiembre de 1919. En: POBLETE NAUMANN, SANDRA. *Salubridad y vivienda de la clase laboral en Valparaíso entre 1900-1920*. Op. Cit. Pág. 8

8 AMV. Vol. 258. Alcaldía Municipal. 19 de enero de 1911.

9 DAVIN, ALBERT, *Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico*. Traducción y notas de Fernando Casanueva Valencia. Presentación de Leopoldo Castedo. Santiago, Editorial Planeta, 1992. Pág. 127.

10 LARRAHONA K., ALFONSO, *Cien leyendas de Valparaíso*. Ediciones Correo de la Poesía, 1986. Pág. 66.

el Departamento de Valparaíso. Pero después de 1906 se notaban sutiles diferencias entre las distintas zonas urbanas del plan, porque el costo del arriendo variaba según el sector, variación de precios que podía alcanzar un 50%¹¹.

Nuestra intención es referirnos sólo a los conventillos más pobres, cuyas deficiencias fueron informadas por los visitadores municipales del período de nuestro estudio.

3. Imaginario de los barrios pobres

El concepto que los contemporáneos tenían de “conventillo” en Valparaíso, creó una dimensión de *representación mental*, una idea o imagen de habitación colectiva que perdura hasta hoy, y que corresponde al lugar estereotipado de morada y barrios diferenciados de la ciudad, asociado a los más extremos problemas de salubridad y de moralidad. En suma, una significación negativa. La noción “conventillo” y el adjetivo “conventillero”, fueron elaboraciones que dan cuenta de la autopercepción de los involucrados, y sobre todo, de la percepción que los otros tenían de ellos, es decir, los que no eran habitantes de los conventillos, pero que compartían los mismos espacios de la ciudad.

Estas viviendas urbano-marginales pobres y multifamiliares, existían en toda ciudad grande en tiempos de la *Cuestión Social*. En todas ellas el concepto conventillo y su contenido eran los mismos. La vida en la pobreza y en comunidad eran parecidas en todas partes, aunque la geografía modificara la construcción, porque paredes y techos variaban entre ciudades, la pileta de agua de Santiago y Antofagasta era reemplazada por la vertiente de la quebrada o la cañería en Valparaíso, y la acequia o canal en el centro del patio era propio de los conventillos de la capital, pero inexistente en el Puerto. Sin embargo, todos merecían los mismos juicios: insalubres y miserables, así como idéntico reproche a la vida inmoral y a los excesos de sus habitantes. En el imaginario nacional, los conventillos eran pequeñas “sodoma y gomorra”. En Valparaíso se los asociaba principalmente con los cerros, las quebradas, y lugares inaccesibles, a pesar de estar distribuidos por toda la ciudad, se les describía construidos con cualquier tipo de material y generalmente identificados con la ropa tendida visible desde el plan, o por sus banderas blancas que testimoniaban cuarentena cuando las epidemias atacaban a la ciudad. En los conventillos de cerro, se creía, se originaban las pestes. En esta visión negativa se incluye también a los ranchos.

Era la percepción general —aunque no la real—, porque el imaginario siempre situó la pobreza en lo alto de Valparaíso, identificando indistintamente toda habitación ligera con la palabra conventillo. Era un modo de concebir al Puerto, porque las ciudades siempre se han percibido parceladas de ese modo, es decir, por barrios, en este caso marginales, que sugieren imágenes negativas que permanecen a lo largo del tiempo con su significado original, como ocurre con el barrio Mapocho en Santiago, cargado mentalmente de una connotación de censura, tal como antes lo fue La Chimba. En Valparaíso, los sectores altos de los cerros y las

11 *Boletín de la Oficina del Trabajo*. N° 2, Año 1. Santiago, 2° Trimestre de 1911. Informe sobre las condiciones del trabajo y la vida obrera en Valparaíso, 6 de junio de 1911.

quebradas permanecen en el imaginario como conceptos casi sinónimos de márgenes, suburbios, linderos o extramuros de la ciudad propiamente tal o “plan”. Por eso se identifica a los conventillos con los cerros, aunque el mayor número de aquellos estaba en el barrio del Almendral. Los cerros eran visibles desde el plan, por lo que sus conventillos no pasaban desapercibidos, como sí ocurría más frecuentemente en Santiago. Sólo el porteño podía tener a la vista toda la ciudad como quien mira desde abajo al anfiteatro de arriba, y en este caso, todo el paisaje urbano en altura, es decir, lo que identificaba con la pobreza y la marginalidad, o barrios de “la gente mala”, como decía Joaquín Edwards Bello.

En el imaginario porteño había una ciudad-plan y una casi ciudad-cerro, cada una dotada de atributos distintos y hasta opuestos. La imagen generalizada era de ciudad alta, pobre y sucia, y ciudad baja, decente y limpia. Edwards Bello da su visión de Valparaíso en el año 1865, cuando el proceso inmigratorio era aún lento y la ciudad no estaba todavía completamente sobrecargada. Dice que la “población de los cerros hace un contraste violento con la del plan o parte baja... Arriba está la plebe; abajo, las autoridades, los comerciantes, la alta sociedad. Generalmente son extranjeros los que desplazan al cerro a los antiguos y auténticos habitantes de la caleta, que en la conquista se llamó Quintil. La ola europea, triunfante, va repeliendo hasta las quebradas pobres a los residuos o sobrevivientes de changos, mulatos y mestizos. El plan es la ley de Darwin. Hacia arriba va la ola medio derrotada comiendo pescado seco y cebolla”¹². La misma visión de “separación residencial” confirmaba el diario La Unión en 1914, cuando “la parte plana de Valparaíso está ya totalmente ocupada, de modo que forzosamente la población tendrá que extenderse hacia los cerros”¹³. La pobreza estaba arriba. Si el pobre quería permanecer en el ámbito urbano debía encumbrarse a las alturas bajo la atenta mirada de las autoridades y la clase alta de la sociedad, que coincidían con Edwards Bello en ver en la pobreza la causa de todos los males sociales.

Refiriéndose a la ciudad de las alturas, la prensa generalizaba cuando decía que los cerros eran de conventillos, queriendo significar pobreza y habitaciones ligeras amontonadas, es decir, una zona de tugurios¹⁴. El Mercurio afirmaba en 1907 que “la población entera desde Portales a Playa Ancha está infestado de conventillos”¹⁵, que el cerro Barón era “un solo e inmenso conventillo” y que todos tenían la característica común de las partes altas, o sea, “surcado de calles torcidas y desviadas en los infinitos vericuetos, sin dirección fija alguna”¹⁶.

12 EDWARDS BELLO, JOAQUÍN, *El bombardeo de Valparaíso y su época*. En: CALDERÓN, ALFONSO. *Memorial de Valparaíso*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso. Universidad Católica de Valparaíso, 1986. Pág. 264.

13 La *Unión*. Valparaíso, 14 de enero de 1912.

14 Tugurio se define como “vivienda infrahumana, insuficiente en cuanto espacio e iluminación natural, aireación, asoleamiento; generalmente construida de materiales deleznable y/o desecho, con ausencia de tecnología, y habitada en condiciones de hacinamiento”. BODINI CRUZ-CARRERA, HUGO. *Geografía de Chile*. Tomo X, Geografía Urbana. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1985. Pág. 220.

15 *El Mercurio*. Valparaíso, 7 de abril de 1907.

16 Ídem.

Porque estas viviendas populares no se edificaban, sino que, para la opinión pública —y los pobres de la ciudad estaban excluidos de ella— se diseminaban, cual plaga que se propaga infestándolo todo, según los conceptos que se repiten en la prensa. Se forjó una representación mental, en que se tenía a la ciudad parcelada en “zonas decentes” y “zonas miserables”, miserables de habitaciones y de gentes, o como dice Subercaseaux, barrios “acomodados” y barrios “populares”¹⁷. Edwards Bello, al referirse a los cerros dice que arriba “hierve la gente maleante” y la califica de “carne de saqueo y revuelta”, mientras el “plan”, según él, pertenecía al “blanco”, gente honrada, trabajadora y católica que, como la resaca que viene del mar, empujó al criollo expulsándolo del centro, “como expulsa la ola al cuerpo muerto”. En 1906 decía que el cerro “es el socialismo vivo de Valparaíso con su larga bandera roja de tierra, de arcilla”¹⁸. Edwards Bello observa dos dimensiones de una misma ciudad, ambas a la vista, con sus figuras contrapuestas. Por su parte, Benjamín Subercaseaux habla del “abajo” y el “arriba” como el *leitmotiv* de Valparaíso¹⁹.

El porteño hacía una distinción entre el plan y el cerro, lo que quiere decir que “los grupos sociales han asignado valores simbólicos positivos o negativos con respecto al conjunto de la ciudad”²⁰, que en este caso eran dimensionamientos culturales o sociales basados más en prejuicios que en las características reales que presentaban los distintos sectores urbanos. Esto es lo que se ha llamado “marco mental”, que otorga al plan la condición de “blanco” y ciudad, y a los cerros, la condición de “oscuro” y margen. El cerro representaba un área socialmente homogénea y formada por diferentes accidentes topográficos con nombres propios, como por ejemplo, Placeres, Barón, Cordillera, que eran denominaciones que resultaban, sin embargo, adjetivas, porque las partes altas conformaban un “todo” cerro, o área “decadente” respecto de un “plan” o área “preferente”. Sin embargo, decir simplemente cerro no era lo mismo que decir “cerro Alegre”, porque a pesar de estar en altura éste era heterogéneo respecto de los demás cerros y homogéneo respecto del plan, y cuando Albert Davin se refiere a las casas y habitantes del Alegre, los asocia con el “sweet home” de los ingleses del Támesis o del Spree²¹. Los cerros criollos constituían un gran barrio identificado con el grupo humano que los habitaba, porque en el imaginario, el plan es europeo y el cerro es americano. Esta afirmación es un estereotipo, y como tal, parece inmutable, regular y permanente²², porque la imagen se estabiliza en la psiquis y se hace

17 SUBERCASEAUX, BENJAMÍN, *Chile o una loca geografía*. Santiago, Editorial Universitaria, 1995 (1ª Edición, 1940). Pág. 118.

18 EDWARDS BELLO, JOAQUÍN, “Valparaíso ayer y hoy” (En “Crónicas. Valparaíso-Madrid, 1924”). En: CALDERÓN, ALFONSO, *Memorial de Valparaíso*. Op. Cit. Pág. 372.

19 SUBERCASEAUX, BENJAMÍN, *Chile o una loca geografía*. Op. Cit. Pág. 125

20 BODINI CRUZ-CARRERA, HUGO, *Geografía de Chile*. Tomo X, Geografía Urbana. Op. Cit. Pág. 210.

21 DAVIN, ALBERT, *Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico*. Traducción y notas de Fernando Casanueva Valencia. Presentación de Leopoldo Castedo. Santiago, Editorial Planeta, 1992. Pág. 129.

22 Ver DE CASTRO, CONSTANCIO, *La geografía en la vida cotidiana: de los mapas cognitivos al prejuicio regional*. Barcelona. Ediciones del Serbal, 1997. Pág. 152.

duradera. Imágenes y estereotipos se “fijan” en la mentalidad²³ que es colectiva y que es producto, como dice Paul Veyne, no sólo del hecho “de que varios individuos piensen lo mismo”, sino que “este pensamiento, en cada uno de ellos, está, de diversas formas, marcado por el hecho de que los demás lo piensan también”²⁴. El imaginario se retroalimenta con la complicidad. Al centrar nuestra atención en una “representación mental” ingresamos al campo de la “imagen colectiva” que nos da cuenta de cómo “los actores percibieron lo que hicieron; de qué manera entendieron su mundo, y cómo esa preocupación influyó sobre sus comportamientos, ya estimulándolos, ya inhibiéndolos”²⁵, dice Sergio Ortega.

La imagen que surge de la frase “cerros de conventillos” se repite a través del tiempo, porque “en la mayoría de los casos no vemos primero para luego definir, sino definimos primero y luego miramos”²⁶. Los habitantes de Valparaíso —y de cualquier otra ciudad constituida por barrios heterogéneos— eligieron aquello que ya estaba definido para ellos en el mundo urbano porteño, y tendieron a percibir lo que ya había sido estereotipado, es decir, cerro y plan. Por lo tanto, se adoptaron los esquemas mentales que se resisten al cambio y el concepto “cerro” fue inseparable de la pobreza, y ésta de la imagen de conventillo en cuanto a que éste concepto o imagen terminó por imponerse hasta identificar a todo barrio pobre, más allá de que fueran efectivamente sectores de conventillos. El estereotipo se fabrica desde la perspectiva de la cultura en que el individuo está inmerso²⁷, es decir, es un tópico que valía tanto para el del plan o “gente de abajo”, como para el del cerro o “gente de arriba”. Y si el conventillo era asociado a la idea de epidemias, pobreza y delincuencia, todos los sectores pobres también lo eran. Por eso, aunque no sea real, el concepto conventillo es el que sintetiza las zonas “miserables” o “decadentes” de la ciudad, que el imaginario ubica en los cerros de Valparaíso.

Este imaginario se representaba también el plan, pero con sutiles diferencias entre el Puerto y el Almendral, porque a pesar de constituir éste último la mayor porción de la parte baja, era en sus extremos, también suburbio o margen, sobre todo antes del terremoto de 1906. La distinta percepción se advierte en que se habla de “plan” y de Almendral como dos realidades urbanas distintas en una época en que el Almendral era caracterizado

23 De entre las muchas definiciones de Mentalidad, nos quedamos con la formulada por Nilda Guglielmi, porque la perfila como constituida “por las ideas, opiniones, creencias, que integran el patrimonio de todos, ideas que han pedido su racionalidad, operan, actúan. Son el conjunto de ‘ideas comentadas’, de ideas operativas, que funcionan efectivamente en una sociedad, que no han sido nunca expuestas de manera expresa y sistemática”. GUGLIELMI, NILDA, *Marginalidad en la Edad Media*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 1998 (1ª Edición Eudeba, 1996). Pág. 13.

24 VEYNE, PAUL, “La historia conceptualizante”. En: En: LE GOFF, JACQUES; NORA, PIERRE. *Hacer la Historia*. Barcelona, Editorial Laia, 1985. (1ª Edición, París, 1974). Pág. 91.

25 ORTEGA NORIEGA, SERGIO, “Introducción a la Historia de las Mentalidades”. En: VV. AA. *El historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales*. México, Universidad Autónoma de México, 1992. Pág. 89.

26 DE CASTRO, CONSTANCIO, *La geografía en la vida cotidiana: de los mapas cognitivos al prejuicio regional*. Op. Cit. Pág. 153, citando a Lippman, W. *Public Opinion*. Harcourt Brace Jovanovitch, 1922.

27 *Ibidem*, Pág. 153.

por la existencia de conventillos y por ser zona de anegamientos y barro, es decir, suciedad y desorden, aunque no era cerro ni tenía el significado de las partes altas. Las palabras “plan”, “Almendral”, “cerros” evocan cada una de ellas una realidad particular, una jerarquía en el orden urbano, un tipo de habitante, una aceptación o rechazo, un prejuicio. La frase “sector de conventillos” alude a la ciudad del “otro”, es decir, aquellos porteños que el fotógrafo norteamericano Harry Olds llama “indios” y mestizos²⁸, y que Edwards Bello designa como criollos de los cerros que siempre están al acecho para “merendarse el plan”, porque la ciudad del “otro” se supone hostil. Edwards dice que en una ocasión vio a uno de estos hombres que bajó al plan a una asonada y cayó muerto en la refriega. Lo describe así: “era un muchachón de esos que llamamos con justicia rotos, porque van hechos una compasión mostrando las carnes por cualquier parte del cuerpo; había bajado al río revuelto desde su cerro; no tenía nada que perder... Por entre los andrajos divisábase su carne oscura con verdaderas costras de mugre seca, mugre antigua, el sudor amasado con caspa desde que nació; su boca estaba abierta mostrando todo el cinismo interior; era la última cara que guardaba el roto para el banquillo... Desde su cabeza colgaba una cosa viscosa y blanca con vetas rojizas; era el cerebro, era lo que había pensado, la parte humana que había hecho sonreír a este desgraciado... Quizá si hasta amó alguna vez...”²⁹. El literato no dice si el infortunado vivía en un conventillo, rancho o tugurio, pero eso no importa, porque el imaginario situaba allí a la “gente mala”, como él mismo dice.

4. Imagen popular del conventillo

El concepto de conventillo deriva del convento religioso, en cuanto *conventus* significa congregación, reunión. Por abandono, los conventos terminaban siendo el albergue de los pobres, que los ocupaban colectivamente a manera de vivienda social³⁰. La noción conventillo ocupa, por lo tanto, un lugar en el imaginario porteño como la representación mental de un tipo de vivienda colectiva que existió en el pasado, identificada con los grupos sociales más pobres, con la estrechez del espacio y el hacinamiento de personas. Es la descripción física del “conventillo” que, obviamente, no quiere decir “convento pequeño”, como lo dice el Diccionario, ni podría ser identificado con la vida religiosa. Por otra parte, el concepto representa también un “modo de vida”, porque al pronunciar la palabra “conventillo” la asociamos mentalmente a las habladurías sobre terceros y que llamamos “conventillo” en lenguaje popular, cuyo origen está en que la vida privada quedaba expuesta y a merced del comentario del resto de los co-habitadores³¹. En cierto modo tiene su

28 OLDS GRANT, HARRY, *Valparaíso 1900. Fotografías*. Edición de José Luis Granese Philipps. Santiago, Universidad Diego Portales, Fundación Andes, Sudamericana de Vapores, 1998.

29 EDWARDS BELLO, JOAQUÍN. “Valparaíso ayer y hoy” (En: “Crónicas. Valparaíso-Madrid, 1924”). En: CALDERÓN, ALFONSO. *Memorial de Valparaíso*. Op. Cit. Pág. 377.

30 Artículo de MIGUEL LABORDE, “Santiago como conventillo”, *El Mercurio de Santiago*, Domingo 7 de octubre del 2001. C12.

31 Baldomero Lillo, en uno de sus “Relatos Populares” editados por *El Mercurio* de Santiago en las primeras décadas del siglo XX, publica uno llamado “Las Niñas”, que tiene lugar en un conventillo. Expone cómo las arrendatarias mujeres están ansiosas por saber la edad exacta y el pasado de las dos

paralelo en la frase “pueblo chico, infierno grande”, precisamente porque todos se conocen. Entonces, además del ámbito físico del conventillo, se alude también al tipo de vida o “vida de conventillo”.

Desde otro punto de vista, el concepto está lleno de contenido negativo en lo social y moral: insalubridad, vicios, delincuencia y perversión. Hoy, el concepto conventillo se ha extendido también al cité, absorbiéndolo como sinónimo, aunque originalmente no eran lo mismo, en cuanto que el segundo era una versión mejorada y más moderna que el primero. En la actualidad, lo que la gente llama conventillos no son sino cités modernos e higiénicos. Pero la imagen ha sobrevivido al tiempo, y la opinión generalizada es que en la ciudad “aún quedan conventillos”, dicho con cierta morbosidad, porque se sabe que eso significa suciedad, pobreza, violencia y promiscuidad, aunque en ocasiones se reconoce también que el concepto encierra relaciones de solidaridad entre los vecinos. A nadie le resulta indiferente el concepto, porque genera cierta curiosidad —a veces, como decíamos, morbosa—, y el imaginario une la tipología de vivienda a sus características culturales y sociales. Por eso, la palabra conventillo dibuja mentalmente un cuadro que representa una vivienda, olores, colores, ropa tendida, mujeres ocupadas en algo, numerosos niños jugueteando, miseria, violencia en el lenguaje, y antro o tugurio que se supone peligroso para el foráneo.

El mismo “carácter” de conventillo, tan definitorio como sus rasgos físicos, constituye un estereotipo donde la sociedad resumió todo lo negativo que había en ella, comparándolo a veces con el infierno en la tierra. Es decir, era lo opuesto a la noción de casa privada. Manuel Rojas, quien pasó una temporada viviendo en un conventillo de cerro en Valparaíso, luego de su salida de la cárcel porteña, dice a través de su personaje Aniceto Hevia: “Muy poca gente sabe la diferencia que existe entre un individuo criado en un hogar donde hay limpieza, un poco de orden y ciertos principios morales... y otro que, o ha tenido lo que se llama hogar, una casa aparte o unas piezas en ellas y no un cuarto de conventillo en que se hacían el padre con la madre, los hijos y el yerno, algún tío o un allegado, sin luz, sin aire, sin limpieza, sin orden, sin instrucción, sin principios de ninguna especie, morales o de cualquiera otra índole; el padre llega casi todos los días borracho, grita, escandaliza, pega a la mujer, a los niños y a veces al tío, al yerno o al allegado”³².

No obstante, cierta aura tenían los conventillos. Estaban llenos de vida, no eran anónimos y eran reconocidos por sus nombres. Se diferenciaban de otros edificios porque tenían un olor particular que era la suma de todos los olores, de ellos “surgían tufaradas de humedad, ráfagas de aire pegajoso, tibio, como muchas respiraciones exhaladas a un mismo

señoras ya ancianas recién llegadas al conventillo. El literato describe así el ambiente: *Por las tardes, terminados sus quehaceres, las locatarías del conventillo salían a las puertas de sus viviendas y entablaban entre sí diálogos para comentar las noticias del día. Después de discutir el último chisme o escándalo que circulaba en el pueblo, la conversación recaía invariablemente en las encajeras [las “niñas”]. Jamás asunto alguno les había interesado tanto, y la extraña conducta de las hermanas, cuyo móvil trataban inútilmente de descubrir, les daba asidero para las más fantásticas suposiciones.* Agrega el narrador que el aislamiento de las hermanas era incomprensible para las mujeres del conventillo porque venía a romper esa tradición de igualdad que la vida en común impone del conventillo impone a todos sus ocupantes. LILLO. BALDOMERO. “Las Niñas”, en: *Obras Completas*. Santiago, Editorial Nascimento, 1968. Pág. 336.

32 ROJAS, MANUEL. *Hijo de Ladrón*. Santiago, Zig-Zag, Colección Viento Joven, 1998. Pág. 140

tiempo... ”³³. Podía reunir todos los defectos, pero para el morador debió ser una conquista: un cuarto, un techo y una colectividad vecinal por compañía que, con mucho, superaba el primitivo y débil rancho colgado de la ladera. Desprendemos de la documentación que el poblador lo sintió como propio, a pesar de los juicios negativos, y a pesar también de sus propias miserias. Se connaturalizó con ellos y se hizo impermeable y hasta creyó que para él no había otro lugar mejor. Esto último se puede deducir, en parte, por la resistencia a abandonar el cuarto aun cuando las aguas o el terremoto de 1906 y su incendio hayan causado estragos en el conventillo. Mejor se estaba en el hogar que en las carpas espontáneas instaladas de manera provisoria en la Plaza y en la Avenida Brasil.

Y aunque no era su propiedad, era su morada, y tal como el vecino solvente, orgulloso de su casa cómoda y señorial le da el nombre de “villa”, el habitante de conventillo reconocía en el suyo una personalidad forjada en su fama de “ciudadela”, incluso llamado con nombre propio, como un “alias”, tal como los apodos de sus inquilinos. No era necesario el número de la casa o el nombre de la calle para identificarlo, bastaba decir “El Cabo de Hornos”, famoso por su hacinamiento y por los delincuentes que allí se refugiaban, igual que “La Troya”, el “Billa”, o “La Unión”. Otros tenían nombres curiosos como “El 14 Puertas”, “La Parafina”, “La Compañía”, o la “Recova Vieja”, este último en el cerro Cordillera, o nombres de país lejano como el “Liguria”, tal vez bautizado así por una añoranza por su propietario Oreste Cingarotti y situado en calle Chacabuco³⁴. Había nombres como El “Americano”, que estaba en calle del Hospital N° 267³⁵ del cerro Alegre, el “Cité Faveró” en el plan, mientras que en el cerro Barón se encontraba el “Gran Conventillo Bentancourt”³⁶, o conventillos con nombres de árboles frutales, como “El Peral” en la calle de Santo Domingo³⁷, o “La Higuera”³⁸, en el cerro de la Cruz.

Personas que durante su infancia vivieron en conventillos de Valparaíso, en el plan y en los cerros, a pesar de describir pormenorizadamente la estrechez, la existencia de un único excusado para numerosa población y de una sola llave del agua con su escaso líquido, al recordar aquellos años destacan los aspectos positivos, sobre todo el sentido comunitario y la solidaridad. Se valora que nadie estaba completamente solo, que nunca se abandonaba a un enfermo ni a un anciano, que los cumpleaños, matrimonios y bautizos se celebraban en el patio del conventillo, que el 18 de septiembre y el Año Nuevo eran fiestas de la vecindad antes que familiar o de la ciudad, y a nadie le faltaba algo que comer, porque el egoísmo no era posible en esa situación. Se recuerda con cierta nostalgia la vida en colectivo, don

33 ROJAS, MANUEL. *Lanchas en la bahía*. Santiago, Editorial Zig-Zag, 1960. Pág. 32.

34 La Unión. Valparaíso, 14 de enero de 1911.

35 AMV. Vol. 89. Consejo Departamental de Higiene. N° 32, 30 de diciembre de 1898.

36 La Unión decía que vivían allí al menos 500 adultos y 300 niños. La Unión. Valparaíso, 7 de febrero de 1925.

37 AMV. Vol. 109. Inspección de Servicios Municipales. N° 317, 14 de abril de 1905.

38 Archivo Judicial de Valparaíso (AJV). Archivo Nacional. 2do. Juzgado del Crimen, Legajo N° 470, 12 de agosto de 1900.

de cada morador pasaba a ser “un personaje” dentro de la cotidianidad, donde todos conocían el horario y las costumbres de cada uno, y los niños ponían sobrenombres a los vecinos, cuando se hablaba de “mi” conventillo, con un sentido de pertenencia, de hogar común y de familia grande, tal como suelen recordarse las casas de antaño.

5. Percepción periodística

Menos personal y más peyorativa era la imagen que los observadores externos tenían de los conventillos. No había diferencia entre autoridades nacionales y municipales, la prensa, los vecinos pudientes, o las organizaciones de higiene y salud, al pronunciar o escribir “conventillo”, palabra acompañada siempre del adjetivo calificativo insalubre. “Cuevas” los llamaba El Mercurio (Valparaíso, 24 de enero de 1887); “Inmundo Rancho” decía La Defensa Obrera (Valparaíso, 20 de diciembre de 1913); “Verdaderas cuevas de repelente aspecto” se lee en La Patria. (Valparaíso, 25 de agosto de 1886); “Tumbas del proletariado” (La Unión. Valparaíso, 20 de agosto de 1893); “Pocilgas calculadas para matar a los que las habitan” (La Unión. Valparaíso, 20 de agosto de 1893); “Mortíferas cavernas llamadas conventillos” (La Estrella del Progreso. Valparaíso, 1º de octubre de 1876); “Tugurios infectos y repugnantes” (La Unión. Valparaíso, 25 de marzo de 1911); “Pocilga inmunda llamada conventillo” (La Unión. Valparaíso, 16 de enero de 1912); “Son un chiquero, inferior en calidad a los destinados a mantener rebaños y ganados” (El Mercurio. Valparaíso, 8 de enero de 1887); “Sepulturas” (El Mercurio. Valparaíso, 24 de enero de 1887); “Ratoneras” (El Chileno. Valparaíso, 22 de abril de 1914); “El idioma castellano, tan rico en palabras, no las tiene suficientemente propias para describir con mediana decencia semejante pocilga” (El Mercurio. Valparaíso, 18 de marzo de 1909). La prensa era implacable y su visión negativa queda reflejada en los calificativos usados que ilustran muy bien la miseria de la construcción, los cuartos y el estado lamentable en que vivían sus habitantes. Los historiadores han recogido idéntica imagen citando impresiones de la época: “Hervideros de mugre, antros de corrupción, escuelas de crímenes, mataderos humanos”. (Barahona, A. *Habitaciones para obreros*. En: Ugarte Yávar, Juan de D. *Valparaíso 1536-1910*. Recopilación histórica, comercial y social); “Focos de infección, de muerte, de vicio, almacenes de depósito para proveer de víctimas a las cárceles y a los hospitales” (Editorial de El Ferrocarril. 14 de agosto de 1872. En: Grez Toso, Sergio. *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*); “Indecentes pocilgas populares” (Revista de la Habitación, Año I, N° 9, julio de 1921).

6. La visión de la autoridad: conventillo insalubre

Los conventillos se concebían como una amenaza física y social por su estado insalubre y por ser vistos como lugar de inmoralidades. En cuanto su significación como “problema”, se pueden distinguir etapas. Una primera fase es la que finaliza con la dictación de la Ordenanza de la Municipalidad de Valparaíso sobre Higiene de Conventillos de 1892. El proceso de formulación de esta normativa se inició cuando estas viviendas llamaron la atención a

propósito de las pestes que asolaron la ciudad, atacando sobre todo los barrios marginales. En 1870, relacionando las enfermedades con las aguas estancadas mezcladas con orines y excrementos, el Intendente Francisco Echaurren despachó un decreto que normaba la habilitación de pozos negros y la extracción de basuras desde los conventillos. El objetivo último no era proteger la higiene y la vida de los más pobres, sino poner fin a que las aguas y materias excrementicias se siguieran arrojando despreocupadamente a las calles y quebradas, poniendo en peligro a la ciudad entera, especialmente a los vecinos pudientes, que eran los que protestaban. Da cuenta de este temor el hecho que paralelo a esta preocupación por los “lugares” fue la medida tomada por la Intendencia de cerrar o abovedar los cauces.

Más tarde, la primera gran epidemia de viruela de 1886 y la de *cólera morbus* de 1887 hizo fijar nuevamente la atención de las autoridades en la eliminación de desechos de casas y conventillos, y el Intendente encargó a la Policía Urbana vigilar estrictamente el aseo de la población, principalmente en los barrios de la Cordillera y los alrededores de la recova del Cóndor, que según informaba el médico del dispensario variloso, “son los que envían mayor número de apestados al Lazareto”³⁹. Luego de redactar un minucioso informe de la visita efectuada a cada una de las propiedades del sector, el Comandante Exequiel Lazo expuso sus teorías sobre las causas del desarrollo de la viruela en la ciudad. Creía que el origen no estaba sólo en “la falta de aseo y limpieza de la población” de esos barrios, sino que en “los malos hábitos de vida que lleva nuestro pueblo, en los licores nocivos que consume, en las condiciones antihigiénicas de sus habitaciones, que son, por lo general, estrechas, húmedas y malsanas, lo que explica más elocuentemente que ninguna otra cosa la razón por qué el gran barrio del Cóndor es uno de los que más contingentes da en individuos al Lazareto”⁴⁰.

El fenómeno de los conventillos y su identificación con la llamada “Higiene Pública” o “Cuestión Sanitaria” formó parte de las preocupaciones de médicos, químicos, y otros profesionales que comenzaron a alarmarse ante la inmanejable suciedad provocada por industrias, basurales, cloacas, mataderos, cementerios, etc. dentro del radio urbano. Según Verónica Paiva, en Buenos Aires entre 1850 y 1890 la opinión científica se basaba en que “la enfermedad no tiene un origen microbiológico, sino que es asimilada a fermentaciones de orden ‘químico’ producida por gases deletéreos (mortíferos) y sofocantes”⁴¹. En este contexto se enmarca la declaración del comandante Lazo, quien formula en 1886, por primera vez para Valparaíso y producto de la simple observación y no de un estudio erudito, la relación causal entre enfermedades y conventillos, porque hasta antes de 1886 se hablaba de “barrios pobres”, pero no se focalizaba el problema en el caso específico de los conventillos. Con posterioridad a esta fecha, conventillo y enfermedad pasaron a ser dos aspectos inseparables en las opiniones sobre higiene.

39 AIV, Archivo Nacional. Vol. 564. Policía de Seguridad, N° 85. 30 de septiembre de 1886. Informe del Comandante de Policía, Exequiel Lazo, al Intendente de Valparaíso.

40 Ídem.

41 PAIVA, VERÓNICA. “Medio ambiente urbano: una mirada desde la historia de las ideas científicas y las profesiones de la ciudad, Buenos Aires 1850-1915”. En: *Revista de Urbanismo*, N° 3. Universidad de Chile,

Entonces, sólo hubo preocupación por su higienización, destrucción o erradicación, cuando los ranchos, conventillos y márgenes urbanos comenzaron a ser vistos más que como habitaciones de barriadas pobres y ajenas, como un ámbito social, cultural y sanitario que podía influir negativamente en la ciudad completa. Las pestes mortíferas fueron los detonantes, cuando los profesionales especialistas, como médicos e higienistas ilustrados sobre temas de salubridad y asiduos lectores de publicaciones europeas, confirmaron que los conventillos y el modo de vida que en ellos se llevaba, actuaban como caldo de cultivo de las enfermedades y epidemias. Médicos chilenos a la luz de investigaciones en Europa, ampliaron su área de interés desde el cuerpo del enfermo en sí, al ambiente que lo rodeaba y a toda la ciudad. La naciente preocupación por los temas sanitarios y su relación con la vivienda se expresa, por ejemplo, en la corta noticia publicada en el matutino porteño *La Patria* en 1886: “Las habitaciones para la clase obrera en Europa. Con este título hemos recibido una memoria impresa presentada al gobierno por el Doctor don Juan Tornero”⁴².

La opinión pública tuvo, entonces, un lugar donde fijar su mirada respecto de los males y muertes, y contra los conventillos concentró su desprecio y horror. Se leía en la *Revista Zig-Zag*, refiriéndose a Valparaíso, que existían en “tan gran número esos conventillos inmundos, que no son otra cosa que focos permanentes de infección y contagio para todas las enfermedades que llegan al país”, añadiendo que “no es raro, pues, que en tales condiciones tengamos aquí una mortalidad aterradora por sus cifras totales, sobre todo, entre los niños del bajo pueblo”⁴³. Una vez identificado el conventillo como el “caldo de cultivo” de las enfermedades y epidemias, se le quiso eliminar o reformar, porque se entendió que vacunas y medicinas podían detener, pero no erradicar una epidemia. La prensa hizo el resto. Comenzó a describir el barrio “decadente”, como sucio, con aguas estancadas y basuras acumuladas, animales que desperdigaban sus excrementos y un olor constante y pesado “a conventillo”, es decir, allí se daba la concentración de todos los elementos causantes de las epidemias. Y, como la opinión pública se nutría de los informes de la prensa, terminó por representarse negativamente los barrios marginales por el modo de vida de sus habitantes, particularmente en los conventillos.

Conventillo y suciedad, suciedad y enfermedades. Pronto se sumó a esta caracterización los males sociales asociados a la pobreza, y por ende, el conventillo era la simbolización de lo antihigiénico. Verónica Paiva estima, para el caso de Buenos Aires —pero que puede equipararse al caso chileno por las opiniones y proyectos que se publicaban en las distintas revistas médicas y de higiene nacionales—, que de una etapa de preocupación por el “higienismo público”, hasta aproximadamente 1890, se pasó de un “higienismo social” que apuntaba al “ambiente malsano” que rodeaba la vida del trabajador, es decir, el alojamiento antihigiénico, la habitación hacinada, la carencia del punto de vista social y económico, el trabajo insalubre, a otros problemas sociales como la tuberculosis, alcoholismo o la prostitución⁴⁴. En cuanto a fechas, bien pueden equipararse las bonaerenses, santiaguinas y porteñas.

42 *La Patria*. Valparaíso, 31 de agosto de 1886.

43 *Revista Zig-Zag*. N° 1001, Año XX. Santiago, 26 de abril de 1929.

44 PAIVA, VERÓNICA. “Medio ambiente urbano: una mirada desde la historia de las ideas científicas y las profesiones de la ciudad. Buenos Aires 1850-1915”. Op. Cit.

Para las autoridades, prensa y opinión pública de Valparaíso, el conventillo simbolizaba los problemas físicos, morales y sociales del pueblo, raíz del desarrollo de todas las enfermedades y epidemias, de la alta mortalidad infantil, del alcoholismo, porque la vida conventillera de hacinamiento se asociaba a las “llagas morales” de la prostitución, la promiscuidad, y, en consecuencia, la ilegitimidad, éste último, el punto de partida de la desadaptación, y con ello la transgresión a las normas y la delincuencia. Se pensaba, dice Jorge Montt, que “la conservación de nuestra raza, robusta y viril, tiene en las habitaciones antihigiénicas su más encarnizado enemigo; allí se generan todos los males, que con los signos funestos de la tuberculosis y otras enfermedades van a poblar los hospitales”⁴⁵. El pánico que generaba el concepto conventillo daba origen a juicios moralizantes en cada esquina porteña, en las plazas, a la salida de la sesión del Consejo Municipal, o en la prensa, desprecio que es manifiesto en sentencias como ésta: “Es una tremenda vida de desorden. Casi no existe la familia. Hombres y mujeres, arrastrados por sus pasiones y por sus pobreza forman un día un hogar y luego lo destrozan. Las criaturas crecen mirando cara a cara el desenfreno de sus padres. Junto a las cunas se siente la infamia”⁴⁶. En suma, el conventillo era visto como la espacialización de todos los aspectos negativos de la vida humana protagonizada por las capas más bajas de la sociedad chilena en tiempos de la *Cuestión Social*. El habitar colectivo en las quebradas y los arrabales de la ciudad, era el origen de una cadena de males, porque la marginalidad física, concentraba en sí misma la marginalidad social y moral, como se contiene en las apreciaciones de las autoridades, elite social y los reiterados artículos periodísticos.

Por lo tanto, los juicios fueron rápidos y precisos, nada detenía a la prensa, a las autoridades municipales y gubernamentales, a los políticos y vecinos, en sentenciar a los conventillos, además, como antros de perversión, generalizando este veredicto a todas las categorías de conventillos, salubres o insanos, a todos los barrios de altura y a todos sus moradores. La secuencia se observa claramente. En Valparaíso de los años ochenta y noventa se pasó de los reparos sobre esta habitación colectiva, a su condena por insalubre y luego a su declaratoria de inmoral, evolución que surgió y se diseminó en el imaginario colectivo. El estereotipo común se nutría de apreciaciones como la de un articulista de *El Mercurio*, quien observó que lo primero que se ve al arribar a un conventillo es “un grupo de hombres del puerto echados junto a la puerta de un zaguán”⁴⁷. Generalizaba el mismo periódico cuando decía que “el aspecto de las personas que viven en los conventillos es enfermizo, raquítico, individuos pálidos, flacos y muchos de los niños daban lástima por su constitución escrofulosa”⁴⁸. Se les distinguía físicamente con adjetivaciones de connotación negativa. El conventillero es, en primer lugar, pobre, y en segundo lugar, arrabalero y generalmente serrano, como decía *El Mercurio* en 1907 refiriéndose a todos los cerros desde

45 MONTT, JORGE. *Tres años de administración en la Municipalidad de Valparaíso*. 1915-1918. Santiago, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1918. Pág. 493.

46 DE LA VEGA, DANIEL. *Miseria*. Artículo publicado en la Revista de la Habitación, N° 13. Santiago, 1924. Pág. 191.

47 *El Mercurio*. Valparaíso, 5 de abril de 1907.

48 *El Mercurio*. Valparaíso, 7 de abril de 1907.

Playa Ancha a Portales, donde vivían la gente pobre y peligrosa, sucios y malolientes, es decir homogeneidad social, económica y cultural de sus habitantes. El citado periódico decía también que “hay barrios que cuentan con mayor número de conventillos que otros”, y precisa que “éstos son los predilectos de la gente obrera, del pobrerío... se hallan por lo general ubicados en los cerros”⁴⁹. Cada cerro pobre tenía su fisonomía, como el cerro Barón, considerado “un sólo e inmenso conventillo”, con el característico entramado de calles propias de los linderos o márgenes urbanos⁵⁰ de una desarmonía que la hacía semejante al diseño intrincado de sus habitaciones.

Un inspector de la Oficina del Trabajo informaba sobre los conventillos porteños en 1911, y decía que cada cuarto estaba habitado por “cuatro o más personas, entre las cuales vi niños de rostros pálidos y macilentos cuyo aspecto daba muestras evidentes de una avanzada degeneración física y moral que, unida a las miserables condiciones de vida, los coloca en una situación especialmente propicia para recibir las influencias de todas las enfermedades y de todos los vicios”⁵¹. Era la percepción más generalizada, repetida por todo aquel que se acercara a un conventillo, y la imagen compartida por toda la sociedad. Parecía una conclusión lógica admitir como imposible “pedir bondades a ningún hombre que sólo ha habitado amarguras”⁵², porque la vida del poblador estaba condicionada por la “universidad del crimen”. La porteña Revista *Sucesos* decía que la miseria material ponía su sello espiritual, porque sus habitantes “tienen en su faz retratado algo de siniestro, triste, que inspira simpatía y repulsión. Al mirarlos se piensa en la tisis y en el puñal homicida”⁵³. Pero también la literatura de comienzos de siglo los condenaba, porque Baldomero Lillo describe las características psicológicas de los habitantes de conventillos, donde los niños “abandonados a sí mismos, crecían como plantas bravías, sin que nada contrarrestase los atávicos impulsos de sus almas infantiles, indisciplinadas y precoces”, el padre era indiferente y violento, y la madre, “ocupada constantemente en sus quehaceres, muy poca atención podía prestarles”, además, “su espíritu inculto, lleno de supersticiones y absurdos prejuicios, hacía de ella una perversa educadora”⁵⁴.

Igual concepto de un “modo de ser conventillero” como inherente al habitar colectivo, tenía “La Acción Femenina”, organización compuesta por damas de la elite porteña motivadas por la beneficencia. Para ellas el conventillo era un caso increíble de adaptación que sólo el pobre podía lograr frente a condiciones tan adversas, y opinaban que “el conventillo ha formado en ellos [sus moradores] una segunda naturaleza, adaptada al ambiente como se

49 Ídem.

50 Ídem.

51 Boletín de la Oficina del Trabajo. N° 2, Año 1. Santiago, 2do Trimestre de 1911. Informe del Inspector de la Oficina del Trabajo sobre las condiciones de vida en los conventillos de Valparaíso. Pág. 14.

52 Revista *Sucesos*. N° 42. Valparaíso 12 de junio de 1903. Artículo titulado “Consideraciones sobre Higiene”.

53 Ídem.

54 LILLO, BALDOMERO. *Las Niñas, en: Obras Completas*. Op. Cit. Pág. 318.

adapta el agua al vaso que la contiene. Diríase que los sentidos corporales de sus habitantes han tomado un poder de resistencia, de impermeabilidad que no tienen los demás seres formados en otro ambiente. Así, por ejemplo, se respiran olores que tirarían de espaldas a otro que venga de afuera. La vista está acostumbrada a espectáculos que son simplemente intolerables. Del mismo modo, el aire que allí se respira causaría graves enfermedades en corto tiempo a cualquiera que no se halle acostumbrado”⁵⁵. La mirada de la Beneficencia confirma que, para la opinión pública, existía un “modo de ser” que el conventillo imponía al nacer y perfeccionaba al crecer, de tolerancia a los males físicos, porque la “atrofia de la sensibilidad corporal” explica la “connaturalización con todo lo nauseabundo”⁵⁶ y ayuda a la conformación de un espíritu compenetrado con la miseria y las enfermedades, acomodado a la estrechez, y una actitud proclive a considerar más valiosa la vida en común que la privada.

La Beneficencia es un ejemplo de cómo la clase alta vio en la miseria una causa de la “descomposición moral”, tanto que se sintió obligada a contribuir con limosnas para asegurar en ellos el espíritu religioso y la moral cristiana frente al temor de que cundiera en las clases desposeídas las ideologías laicas, tributarias del anarquismo y socialismo europeos⁵⁷. De ahí la urgencia de la Beneficencia y la labor de sus damas. De la misma forma lo vio A. Barahona, observador de la vivienda popular porteña, para quien el conventillo como sistema de vida, es el de “gente aglomerada en estrechos patios, sus costumbres, su lenguaje y hasta su estoica indiferencia para luchar contra las adversidades”⁵⁸. Era como una humanidad degradada por los azotes de la miseria, compuesta por gentes de la que nada bueno se podía esperar.

Para Luis Emilio Recabarren, el editor del diario El Ferrocarril, los conventillos más que una vivienda colectiva o un espacio físico, eran un ámbito donde “las almas sólo hallan la oportunidad de pervertirse”⁵⁹, y el fotógrafo norteamericano Harry Olds escribió en una carta a su hermano que en la ciudad “hay muchos lugares donde en una calle entera encuentras sólo cantinas y bares”⁶⁰. Y relacionando el conventillo con la embriaguez, decía: “¿Qué amor al hogar ni a la familia puede aclimatarse en semejantes sitios? Se llega a ellos para sufrir y ver sufrir. En consecuencia, se da vuelta por la taberna en busca de ánimo. Ahí se pierde

55 *Revista de la Habitación*. N° 19, Año II. Santiago, julio de 1922. Artículo titulado “La acción femenina en el problema de la habitación”. Pág. 385.

56 Ídem.

57 CORREA, SOFÍA; FIGUEROA, CONSUELO; JOCELYN-HOLT, ALFREDO; ROLLE, CLAUDIO; VICUÑA, MANUEL. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2001. Pág. 56.

58 BARAHONA, A. *Habitaciones para obreros*. En: Ugarte Yávar, Juan de D. *Valparaíso 1536-1910. Recopilación histórica, comercial y social*. Valparaíso, Imprenta Minerva, 1910.

59 Editorial de El Ferrocarril, 1872. “La transformación de los barrios pobres”. En: Grez T., Sergio. *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902). Fuentes para la Historia de la República. Volumen VII*. Santiago. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1995. Pág. 237.

60 OLDS GRANT, HARRY. *Valparaíso 1900. Fotografías*. Op. Cit. Carta a su hermano fechada el 17 de octubre de 1899.

dinero y cabeza para concluir la fiesta en una prisión. Principian las amistades con la cárcel. Es un prodigio que bajo las influencias de esta atmósfera material y moral se forme algún hombre. Tal atmósfera sólo es a propósito para formar bestias, enfermos, valetudinarios, criminales; aplasta almas y cuerpos”⁶¹. Como corolario de la afición por el alcohol, las borracheras se transformaban en pendencias que se desataban dentro de los conventillos —muchos de ellos eran a la vez taberna— de Valparaíso, “en que abundan como en ninguna parte los borrachos luneros”⁶².

6.1. El conventillo y las medidas sanitarias⁶³

Poco se podía hacer para erradicar los males sociales que mostraba la vida de conventillo, y más factible resultaba controlar sus falencias físicas haciéndolos higiénicos tomando medidas de fuerza. En 1843, tiempos en que era casi inadvertida la precariedad de la vivienda popular, se dictó la primera ordenanza que normaba las habitaciones de la ciudad de Santiago regulando las condiciones de construcción de los llamados “cuartos redondos” urbanos. Más tarde, una ley de 1854 que fijaba las atribuciones de las municipalidades, encargó a estos organismos todo lo relativo “a la salubridad de las ciudades y poblaciones, protegiéndolas contra las causas ordinarias y comunes de infección y prescribiendo reglas de policía sanitaria cuando circunstancias o acontecimientos extraordinarios lo exigieren”⁶⁴. Con renuencia cumplió la Municipalidad de Valparaíso sus funciones en esta materia. Existía una confusión de funciones entre distintas instituciones relativas a la salubridad, todas consultivas, pero ninguna con el dinero para ejecutar acciones y mucho menos para prevenir.

En octubre de 1870, como hemos dicho, el Intendente Echaurren dispuso un decreto sobre Higiene de Conventillos para normar la eliminación de los desechos de éstos. Se debía contar con *lugar* de “barril” o de “pozo negro” en cada conventillo, y se prohibía evacuar los excrementos y orines a la calle. Fue una medida que pretendía controlar sólo un aspecto de los conventillos, es decir, el más sensible para el resto más acomodado de la población de la ciudad, que veía contaminadas sus calles y sus cauces con los desperdicios de los conventillos. Por lo tanto, se pretendió controlar la higiene de estas viviendas no para proteger a sus moradores, sino, principalmente, el olfato y la salud del resto de los porteños. El temor a las epidemias también hizo fiscalizar los barrios pobres. Al expandirse las epidemias de cólera y viruela en Santiago y Valparaíso en 1886 y 1887, se hizo dictó la Ordenanza General de Salubridad de 1886, que contemplaba la creación de una Junta

61 *Ibíd.*, Pág. 212.

62 *La Unión*. Valparaíso, 5 de junio de 1892.

63 Para ampliar la información de publicaciones sobre salud en Chile durante el siglo XIX, donde se incluyen más de 630 títulos de obras generales y publicaciones periódicas, ver: Camilo, Claudia; Figueroa, Pamela. “La salud en Chile durante el siglo XIX: Fichero Bibliográfico”. En: *Dimensión Histórica de Chile*, N° 10. Santiago, 1995.

64 GROSS, PATRICIO; DE RAMÓN, ARMANDO. “Calidad ambiental urbana. El caso de Santiago de Chile en el período 1870 a 1940”. En: *Cuadernos de Historia*, N° 2. Santiago, 1982. Pág. 151.

General de Salubridad en Santiago, cuyo objeto era la prevención y el control de las epidemias, apoyándose en Juntas Departamentales⁶⁵. En Valparaíso, por Decreto del Intendente Domingo Toro Herrera se creó la Junta de Salubridad Pública el 13 de diciembre de 1886, fecha en que el *cólera morbus* avanzaba hacia la zona desde allende los Andes. El organismo, presidido por el Intendente, dividió a Valparaíso en 16 secciones para controlar no sólo residencias, sino también diversos ámbitos de la salud, como expendio de alimentos y vacunación⁶⁶. No obstante, al año siguiente, el diario La Prensa calificaba a dicha Junta como “ridícula”, y anunciaba a los lectores que les mantendría “al tanto de sus despilfarros”⁶⁷, porque según el citado diario, dicha Junta tenía intenciones, pero no los recursos disponibles, y su inacción era más evidente aún en materia de inspección de conventillos.

Las disposiciones del articulado de la Junta de Higiene Pública reflejan cómo las medidas en materia de higiene pretendían revertir el temor a las epidemias cuidando del aseo de calles y barrios, pero aún sin focalizar el origen de las epidemias dentro de las mismas viviendas porteñas, que eran, en buen número, conventillos. La Ordenanza contemplaba el barrido de las calles, evitar el apozamiento del agua en el frente de las casas, la prohibición de echar las basuras a las acequias, de mantener cerdos a menos de 50 metros de las habitaciones y prohibía también lavar con “las aguas no potables que pasan por el interior de las casas de las poblaciones urbanas”⁶⁸. En suma, el conventillo aún no era identificado como incubador de las -epidemias.

Pero, una vez identificada la amenaza, es decir, conocida la relación enfermedades-conventillos, y pasándose de la general “cuestión sanitaria” al “problema conventillo”, la Municipalidad de Valparaíso se mostró un poco más enérgica en el asunto, porque haciendo uso de las facultades concedidas por la Ley de la Comuna Autónoma de 1891, dictó al año siguiente la Ordenanza sobre Higiene de Conventillos. La Ley de Municipalidades, del 22 de diciembre de 1891, en su Título IV, Artículo 24, inciso 8° contemplaba “Prohibir la construcción de ranchos o casas de quinchas y paja dentro de ciertos límites urbanos, y fomentar la construcción en condiciones higiénicas de conventillos o casas de inquilinato para obreros y gente pobre, formando al efecto planos adecuados y ofreciendo exenciones y ventajas a los que se sometan a ellos”⁶⁹. Siguiendo estas líneas generales, y consciente de que la mayoría de las viviendas porteñas, sobre todo las de los cerros, eran ranchos y conventillos no higiénicos, la Municipalidad dispuso de su propia reglamentación en 1892. Esta Ordenanza exigía la visita, el mandato a la reparación o al desalojo con demolición

65 Ordenanza General de Salubridad, 1887. A. N. Boletín de las Leyes, Vol. 57, Libro LVI, N° 1, 1887.

66 La Patria. Valparaíso, 14 de diciembre de 1886. Los integrantes de la Junta eran el Intendente Toro Herrera, José Ramón Sánchez, Diego Bennet, Alejo Barrios, H. Heltzape, Carlos García Huidobro, Emilio Lhoste, Santiago Lyon, Vicente Martín y Manero, Tomás Gervasoni, Oscar Viel.

67 La Prensa. Valparaíso. Comentarios publicados entre julio de 1887 y marzo de 1888.

68 Ídem.

69 Ley de Municipalidades, 22 de diciembre de 1891. BARRA, FIDEL; CHACÓN, FRANCISCO. *Recopilación de leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones vigentes en el territorio municipal de Valparaíso sobre administración local*. Valparaíso, Babra y Cía. Impresos. 1902.

del conventillo, según sea el caso y la Municipalidad así lo decreta, luego de informes levantados por el médico de ciudad, perteneciente al Servicio de Higiene Pública, y la Prefectura de Policía. El organismo encargado de vigilar el cumplimiento de la citada Ordenanza fue la Dirección de Policía Urbana, delegando la visita a conventillos a algunos inspectores pagados especialmente para su dedicación exclusiva a esta función. Eran los inspectores de conventillos.

El 24 de octubre de 1898 se creó la Oficina de Inspección Sanitaria de Valparaíso, que tenía como una de sus responsabilidades la de inspeccionar el cumplimiento de la Ordenanza de 1892, intervenir en la construcción de edificios públicos y particulares, y difundir preceptos higiénicos mediante cartillas publicadas en “escuelas públicas, conventillos y talleres”⁷⁰, porque, avanzando más en el origen del problema, se pensaba que la educación del pueblo revertiría la situación de barrios sucios. Pero el problema real estaba en la habitación misma del pobre. Durante 1900 la Oficina de Inspección Sanitaria realizó más de 200 visitas domiciliarias a caballerizas, conventillos y edificios públicos; se elevaron a la Alcaldía 62 informes sobre habitaciones o focos insalubres y hubo 20 denuncias de sitios y viviendas antihigiénicas⁷¹. Evidentemente eran cifras que sólo representaban una fracción muy pequeña de los conventillos existentes y es también evidente que no fue posible controlar como se esperaba. Hasta entonces, las políticas en materia de higiene de estas viviendas suponían sólo soluciones cosméticas como reparaciones y, eventualmente, se podía decretar la demolición. Nada se decía sobre prevenir, proyectar, ni menos planificar la construcción de viviendas populares en el futuro, y el Inspector de Sanidad de Valparaíso en 1900 era de parecer que sería necesario “dictar un reglamento al cual deban amoldarse los constructores en la construcción de casas como conventillos destinados al domicilio de un crecido número de personas”⁷².

6.2. Erradicar el conventillo

Considerando lo remoto de la posibilidad de demolición y menos de reconstrucción, de manera más realista se pretendía lograr la salubridad de los conventillos ya existentes. Los higienistas proponían que se hiciera una matrícula de conventillos que contuviera el número de piezas, el nombre del dueño y del mayordomo; que se instalara en la puerta un cartel que dijera “conventillo” con el nombre del propietario, arrendatarios y mayordomo, y que se exigieran condiciones mínimas para que evitasen las frecuentes muertes por asfixia: altura mínima de las piezas, nivel de la construcción, ventilación, puertas o ventanas, ancho mínimo de las piezas, acequias abovedadas, agua suficiente por persona, cocinas, lavaderos, excusados, patios y veredas alquitranados o endurecidos⁷³. Hacer efectivas estas medidas

70 AMV. Vol. 89. Consejo de Higiene. Decreto Municipal del 21 de marzo de 1899.

71 AMV. Vol. 89. Memoria del Inspector de Sanidad. 1900.

72 Ídem.

73 Revista Chilena de Higiene. Tomo VII, 1901. “Medidas para asegurar la salubridad de los conventillos y casas de arriendo”. Informe presentado al Presidente del Consejo de Higiene. Pág. 273 a 276.

habría significado transformar a los “conventillos insalubres” en “cités higiénicos”, y haber reservado estos cités sólo al grupo económicamente superior de los proletarios de la ciudad.

Debían ser reglados y controlados, porque el conventillo, es decir, la vivienda y la vida que allí se daba era un problema —decía la opinión pública— para toda la sociedad. Tuvo un rol protagónico en el debate que preocupó al país entre 1880 y 1920 “sobre temas referidos a la situación desmedrada que sufrían los sectores modestos, tanto urbanos como rurales, industriales, agrícolas y mineros del país”⁷⁴, dicen Armando de Ramón y Patricio Gross refiriéndose a la *Cuestión Social*. El tema tomó forma en el Parlamento y otras instituciones, ocupándose con pasión en discutir aspectos como “las condiciones de vida, las plagas y epidemias, la vivienda popular, en especial los conventillos, todo agravado por el aumento de las migraciones a la ciudad”⁷⁵. Por eso, en forma contemporánea del objetivo higienizador de la Ordenanza de 1892, algunos particulares, motivados por la caridad y sobre todo por el temor ante la propagación de las epidemias desde los conventillos al resto de la ciudad, formularon ciertos proyectos para “proporcionar habitaciones a las clases obreras”. Pero sólo contemplaban 4, 20 o hasta 170 casas en el cerro Cárcel, como era el proyecto de Alberto León Silva y Arturo Fontaine en 1911, pero nunca concretado. Y aunque se hubieran verificado, no habrían solucionado el problema⁷⁶. Estos filántropos buscaban controlar las epidemias, fomentar el ahorro —lo que veían como una ventaja moral— y radicar al vecindario, para ir contando “con una población fija y no vagabunda”, y “fomentar el amor al barrio”, en fin, hacer buenos ciudadanos⁷⁷. La opinión pública, asimismo, asignaba la responsabilidad a los pobres, porque si vivían en cuartos miserables “no es porque sus salarios sean malos, sino porque los invierten mal”⁷⁸.

El Estado comenzó a tener conciencia que la alta mortalidad infantil, las enfermedades y el alcoholismo eran equivalentes al “problema de la habitación”. Tal como en Europa, se hablaba de la importancia social de la vivienda, porque “apenas si no hay aspecto de la vida que no sufra la influencia del hogar o no repercute en él, como que es el cimiento de la sociedad”⁷⁹. Se pretendía controlar a la cada vez más desposeída clase popular, de la que se temían protestas y movilizaciones. La subvención estatal o empresarial en la adquisición de la vivienda podría ser un mecanismo de cooptación, porque haría propietarios a los pobres, pero también porque la habitación limpia y cómoda transformaría al obrero en un hombre más “moral”. Se veía que “el problema de la habitación se relaciona con el alcoholismo, con el de la disolución del hogar obrero, con el de la ilegitimidad que tan alta cifra proporciona

74 GROSS, PATRICIO; DE RAMÓN, ARMANDO. “Calidad ambiental urbana. El caso de Santiago de Chile en el período 1870 a 1940”. Op. Cit. Pág. 151.

75 Ídem.

76 La Unión. Valparaíso, 26 de marzo de 1911.

77 La Unión. Valparaíso, 26 de enero de 1892.

78 La Unión. Valparaíso, 30 de octubre de 1892.

79 Revista de la Habitación. N° 1, Año I. Santiago, octubre de 1920.

a la mortalidad infantil, con la conservación de la vida moral en las familias y en los individuos”, y la solución proyectada, —“buena habitación”—, alejará al hombre de la taberna, evitará la promiscuidad del conventillo, permitirá la sólida construcción de la familia, conservará esas virtudes domésticas que necesitan también ser cultivadas en un medio adecuado, elevado y puro”⁸⁰. Era una campaña contra el conventillo y los ranchos que se tradujo en la destrucción de algunos, pero no pudo obligar, al menos eficientemente, que estas mismas habitaciones fueran reparadas. Se entendía que la precariedad física no era el mal más importante, sino la vida colectiva, y que la vivienda unifamiliar era el ideal.

El resto de la sociedad, temerosa de este “foco” cada vez más notorio, exigía la acción resuelta de las autoridades, pero ésta nunca fue efectiva en el llamado Período de la República Parlamentaria, cuando el Estado era mero “guardián” del orden, y todavía ajeno a las iniciativas y programas sociales⁸¹. Los argumentos de la opinión pública eran relativos a la higiene, pero también a la estética, porque la sociedad porteña alegaba que se presentaba “en todo su horror un problema que ya afecta hasta la dignidad de Valparaíso como ciudad civilizada”⁸². El diario *La Unión* no dejó de denunciar cada día, al menos desde la Ley de Habitaciones para Obreros de 1906, la situación de la vivienda de los pobres y la indiferencia del Consejo Departamental creado para atender el problema. Publicaba ardientes llamados de atención como: “Lo que ocurre en Valparaíso no pensamos que pueda ocurrir en ninguna otra ciudad del mundo, de su categoría, ni aún entre las de peor importancia del Asia y del África... En estas, sí existe una masa popular ignorante y despreocupada, en cambio las clases más cultas no permiten, aunque ellos vivan bien, que se exterminen al pueblo obligándolo a vivir en cuevas y corrales...”. *La Unión* asignaba la responsabilidad no a los moradores de conventillos, ni a los propietarios, sino a la indolencia de la elite y de las autoridades que no hacían cumplir la ley, porque “los dueños de las pocilgas se tutean con los Ministros, con legisladores y con los miembros de la I. Municipalidad, son accionistas poderosos y juegan al cacho con lo más refinado y distinguido de la sociedad”⁸³. Y aunque el Estado y las municipalidades eran celosos en el respeto de los derechos de propiedad privada, el Estado no tenía experiencia de involucrarse en lo que hoy en día se llaman “temas sociales”.

80 Ídem.

81 El rol del Estado entre 1891 y 1920, durante la llamada “República Parlamentaria” se adapta a las nuevas condiciones creadas por la penetración económica extranjera. Ver a BARROS, LUIS; VERGARA, XIMENA. “Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile: 1820-1925”. En: *Estudios Sociales*, N° 37, Año X. Santiago, 3er Trimestre de 1983. Los autores definen al “Estado Guardián” como el que “se abstiene de cualquier injerencia sobre las actividades de sus ciudadanos, siempre que no éstas no atenten contra la seguridad interior y la soberanía nacional... No se ocupa de los niveles de salud y educación ni de las posibilidades de empleo e ingreso del grueso de la población. El Estado Guardián resúmenes bien en la consigna liberal de *laissez faire, laissez passer*”.

82 *La Unión*. Valparaíso, 26 de enero de 1892.

83 *La Unión*. Valparaíso. 8 de enero de 1922. Editorial titulada “La habitación popular”.

En suma

Al situar el conventillo porteño —reiteramos que nos hemos referido a los más pobres— dentro del contexto temporal y espacial de su época para dimensionar la representación mental que se tuvo de él —es decir, si el conventillo, ahora interesante de historiar, lo fue también para sus contemporáneos—, nos encontramos con que la opinión pública por medio de la prensa, las autoridades municipales, la Intendencia, la Beneficencia, los médicos de ciudad, el Parlamento, etc., dan cuenta de la relevancia del tema entre 1880-1920. Una rápida mirada a la documentación nos revela que el conventillo era un símbolo de la pobreza e incuria, y considerado como el origen de la decadencia física y moral de la sociedad urbana chilena, por lo que había que eliminarlo o controlarlo para evitar que dichas adversidades se hicieran permeables al resto de la sociedad.

De la misma forma que el conventillo, por lo nocivo, era relevante para la sociedad de Valparaíso, constituye un símbolo o imagen que concentra en sí el “modo de ser” y el “modo de vivir” de un segmento de la sociedad porteña en tiempos de la Cuestión Social. Estos son los grupos desposeídos de la ciudad, pero tan grande es su presencia en dicha época, que resulta forzoso abordar su reconstrucción a partir de una parte del todo. En este caso es su vivienda u hogar, albergue que traspasa con mucho el mero hecho físico. La vivienda permite acercarnos no sólo a las personas -y grupos humanos que no constituyeron sociedades o asociaciones, sino a todos los representantes del “mundo popular”⁸⁴

84 SALAZAR. GABRIEL; PINTO, JULIO. *Historia Contemporánea de Chile*. Volumen II. Actores, identidad y movimiento. Santiago, LOM Ediciones, 1999. Pág. 96.